

RESOLUCIÓN N° 20901 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 04 JUL 2017

1. Presentación del interesado N° 25996, de fecha 30 de junio de 2017;
2. Informe de Morosidad, de fecha 30 de junio del 2017, con VºBº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 30 de enero de 2017, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde calle Dardignac N° 141, comuna de Recoleta a calle Carlos Antunez N° 2761, comuna de Providencia;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º semestre de 2017:

PATENTE : 2-751341  
DIRECCIÓN : DARDIGNAC N° 141  
NOMBRE : ASESORÍAS E INVERSIONES PATRITO S.A.  
RUT. : 96.928.500-2  
GIRO : (DPT) ASESORÍA TRIBUTARIA FINANCIERAS  
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO  
DIRECTOR(S)  
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma  
30.06.2017

1242645